Quito, 27 de abril de 2008

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MAGDA ESPINOSA S.A.

1. ANTECEDENTES

De conformidad con la Disposición contenida en el artículo 275, numerales 1 y 2 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio (fecha en la que se produce la transformación de la Compañía a Sociedad Anónima) y el 31 de diciembre del año 2007, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

En el ejercicio materia del presente Informe, la compañía se transformó de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima y en consecuencia, adoptó un nuevo estatuto Social, mediante escritura de 1 de julio de 2007 otorgada por la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito del doctor Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 3501 en el Tomo 138 del Registro Mercantil el 27 de noviembre de 2007.

La primera Junta General de Accionistas de la nueva Compañía Anónima se llevará a cabo en los primeros meses de 2008 para conocer y aprobar los Estados Financieros de Situación y de Pérdidas y Ganancias, Plan Operativo Anual y presupuesto de 2008.

B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones.

C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, tanto en las cuentas de mayor de los grupos financieros como en los registros auxiliares.

D. OPINIÓN SOBE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FIANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas. En esta ocasión por tratarse del primer año de gestión no es factible realizar análisis horizontales sino únicamente análisis vertical tomando la información de los estados financieros del ejercicio 2007.

a. Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente

6'300.051,66 / 6'731.502,28 = 0.94

Esta relación demuestra que la compañía dispone de 94 centavos de dólar para pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Si bien es cierto que, la relación óptima debe ser mayor a la unidad, es aceptable este resultado considerando que se trata del primer año de gestión de la compañía con su nueva estructura legal.

b. Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas

4'259.595,74 / 23'225.198,63 = 18.34%

Esta es una relación importante porque demuestra que en el giro mismo del negocio se alcanza una utilidad equivalente al 18.34%; sin embargo, son los gastos generales y en especial los costos financieros que bordean los $ 340.000,00 los que al final inciden para que el resultado del ejercicio económico arroje una pérdida de $287.634,37.

c. Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto
6'731.502,28 / 2'229.742,54 = 3.02

d. Pasivos Totales a Patrimonio Neto

Pasivos Totales / Patrimonio Neto
8.084.905,51 / 2'229.742,54 = 3.62

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente, el primero; y, Apalancamiento Total, el segundo, indican la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda patrimonio neto inferior al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores. Un índice alto de deuda a corto y largo plazo indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

Más sin embargo, en la compañía materia del presente Informe, son las obligaciones a corto plazo con los proveedores locales y del exterior que representan más del 60% del total del pasivo; en consecuencia, como son obligaciones que en su mayoría no representan costos financieros adicionales y son de períodos cortos, uno o dos meses, no afectan las decisiones de la empresa, es decir, mantiene absoluta independencia con los acreedores para la toma de decisiones.

f. Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos
613.777,14 / 4'578.283,97 = 13.41%

Esta relación es una confirmación de lo señalado en párrafos precedentes, en el sentido de que los gastos financieros obstaculizan resultados positivos para la compañía; no se debe olvidar que la pérdida del ejercicio económico equivale casi a la tercera parte de los gastos bancarios y financieros.

2. CONCLUSIONES

a. Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros y activo y pasivos corrientes se desprende que no existe capital de trabajo, porque mayor es el pasivo corriente que el activo corriente.

b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y del IVA,

tanto en su calidad de contribuyente, agente de percepción y agente de retención.

c. La compañía se encuentra en pleno proceso de desarrollo, razón por la cual requiere disponer de recursos para promocionar su gestión hasta posesionarse en el mercado.

d. Los resultados del primer ejercicio, hasta cierto punto, son normales y propios de toda empresa que inicia sus actividades.

3. RECOMENDACIONES

a. Es recomendable que las decisiones y resoluciones de los directorios y de las Juntas General y Universales de la compañía, sean recogidas, oportunamente, en el Libro de Actas.

b. Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias, para eliminar cualquier riesgo potencial.

c. Preparar procedimientos, instructivos y guías, inclusive programas de capacitación por áreas a fin de asegurar una gestión eficiente y efectiva de todos los cuadros de recursos humanos, en beneficios de la compañía.

Atentamente,

Dr. Carlos Velasco Garcés
COMISARIO PRINCIPAL